

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL

QUILLOTA, 07 de Enero de 2019.

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A NUM: 238 /VISTOS:

- 1) El Acuerdo N°05/19 adoptado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de 07/01/2019, Acta N° 01/2019;
- 2) El Acuerdo N° 003-B/16 adoptado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de 06/12/2016, Acta N° 01-B/2016, que aprueba autorizar al Secretario Municipal a tramitar los Acuerdos de Concejo Municipal de Quillota, durante el período 2016 – 2020, sin esperar la aprobación de Actas;
- 3) La Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO PROMÚLGASE el Acuerdo N° 05/19, Acta N° 01/2019, adoptado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de 07/01/2019, que dice: **“Por unanimidad se aprueba las siguientes Comisiones y Presidencias de Comisiones de Concejales de Quillota, durante dos años. (2019-2020):**

COMISIÓN	PRESIDENTE	INTEGRANTE	INTEGRANTE	INTEGRANTE	INTEGRANTE
DEPORTES	Mauricio Ávila	Silvio Ibaceta	Ramón Balbontín	José Rebolar	
TRÁNSITO	José Rebolar	Marco Vergara	Ramón Balbontín	Roberto Vergara	Silvio Ibaceta
SALUD	Carlos Pacheco	Silvio Ibaceta	José Rebolar	Roberto Vergara	Mauricio Ávila
EDUCACIÓN	Mauricio Ávila	Carlos Pacheco	Ramón Balbontín	Silvio Ibaceta	José Rebolar
DESARROLLO SOCIAL	Jaime Tapia	Marco Vergara	Ramón Balbontín		
FINANZAS	Ramón Balbontín	Carlos Pacheco	Mauricio Ávila	José Rebolar	
GESTIÓN TERRITORIAL	Marco Vergara	Roberto Vergara	Silvio Ibaceta	José Rebolar	
CULTURA Y TURISMO	Silvio Ibaceta	Mauricio Ávila	Carlos Pacheco	José Rebolar	
INCLUSIÓN, DISCAPACIDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO	Silvio Ibaceta	Marco Vergara	Mauricio Ávila	Ramón Balbontín	
REGIMEN INTERNO	Ramón Balbontín	José Rebolar	Marco Vergara		
MEDIO AMBIENTE	Roberto Vergara	Jaime Tapia	Marco Vergara	José Rebolar	Mauricio Ávila
EMPLEO Y CAPACITACIÓN	José Rebolar	Marco Vergara	Silvio Ibaceta		
SEGURIDAD PÚBLICA	José Rebolar	Ramón Balbontín			

SEGUNDO para el cumplimiento de esta resolución.

ADOPTÉ la Oficina de Concejales las medidas pertinentes

Anótese, comuníquese, dese cuenta.



PATRICIO ENCALADA AHUMADA
INGENIERO EN TRANSPORTE
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

DISTRIBUCION:

Concejales - Alcaldía - Control - Jurídico - Adm. Municipal - Delegación San Pedro - Acuerdo N° 05/19 Acta N° 01/2019 - Secretaría Municipal.-

LMG/HCM/PEA/kpff/gdr.-